

El Consejo de Gobierno ha aprobado un acuerdo cuya vigencia se extiende desde el próximo 1 de julio al 31 de diciembre de 2027

La Comunidad de Madrid invierte más de 1,7 millones en un centro pionero de atención integral para mujeres víctimas de violencia sexual

- Este recurso atendió en 2024 a un total de 850 mujeres a través de 3.867 intervenciones
- Cuenta con un equipo multidisciplinar de 14 profesionales que proporcionan apoyo social, psicológico y jurídico

27 de abril de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, una inversión 1,7 millones de euros destinada al Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), pionero en este tipo de asistencia y que comenzó a funcionar en 2009.

El acuerdo, con una vigencia entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2027, está orientado a mujeres mayores de 16 años, víctimas de cualquier tipo de violencia sexual, independientemente de si han interpuesto denuncia o no. Solo en 2024 atendió a un total de 850 mujeres con 3.867 intervenciones, de las que más de 2.000 fueron presenciales y cerca de 1.800 telemáticas.

Este recurso proporciona servicios de información y orientación, atención psicológica, social, jurídica, y de sensibilización y prevención. Cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por 14 profesionales, entre ellos psicólogos, abogados y trabajadores sociales.

Desde la puesta en marcha de la Ley integral madrileña contra la violencia a las mujeres se ha desarrollado una extensa red de centros de emergencia, de acogida, pisos tutelados, residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, para jóvenes y para reclusas y ex reclusas, que suman 324 plazas residenciales para mujeres, sus hijos y personas a su cargo. Además, la Comunidad de Madrid dispone de dos Centros de Crisis 24 horas, el último abierto a finales de año con 8 plazas residenciales.

En la modalidad de dispositivos no residenciales, la región cuenta con programas de recuperación psicológica y social, centros de atención diurna especializados, el servicio de orientación jurídica, la unidad de adolescentes, terapia asistida con perros, la unidad móvil contra la trata y 56 puntos municipales de atención.